

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2021
03 DE MARZO DEL AÑO 2021**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:09 doce horas con nueve minutos** del día 03 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno se da inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmite de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 veinticuatro de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 24 veinticuatro de febrero al 02 dos de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2873/2019, 2155/2020, 2377/2020, 2419/2020, 2513/2020, 2530/2020, 2536/2020, 2563/2020, 2569/2020, 2590/2020, 2599/2020, 2603/2020, 2605/2020, 2606/2020, 2608/2020, 2614/2020, 2620/2020, 2628/2020, 2636/2020, 2638/2020, 2641/2020, 2657/2020, 2663/2020, 2684/2020, 2694/2020, 2697/2020, 2700/2020, 2703/2020, 008/2021, 017/2021, 032/2021, 035/2021, 038/2021 y 171/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 718/2020, 1813/2020, 1906/2020, 1924/2020, 1981/2020, 2164/2020, 2234/2020, 2246/2020, 2249/2020, 2259/2020, 2271/2020, 2280/2020, 2286/2020, 2307/2020, 2343/2020, 2354/2020, 2391/2020, 2396/2020, 2445/2020 y 2490/2020. C) Del recurso de transparencia, 398/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 121/2020, 163/2020, 265/2020 y 382/2020. E) Del recurso de revisión datos personales 049/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 11/2019.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena la aplicación de medidas cautelares al responsable Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de verificación PV/001/2021.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina que el Fideicomiso Público de Administración número 2190, denominado "Fondo Metropolitano de Ocotlán", deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto
VIII.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si ¿se puede dispensar la lectura del orden del día y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 24 veinticuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno y si la podemos aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada esta lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y le tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0349/2021	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
0298/2021	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
0343/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0301/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta
0289/2021	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

0337/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0340/2021	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
0310/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
0328/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste
0292/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0313/2021	
0316/2021	
0304/2021	Bosque La Primavera
0286/2021	Consejo de la Judicatura
0331/2021	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
0307/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0322/2021	
0346/2021	Instituto Jalisciense de Cancerología
0325/2021	Secretaría de Administración
0319/2021	Secretaría de la Hacienda Pública
0295/2021	Servicios de Salud Jalisco
0334/2021	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0022/2021	DIF Municipal de Tecolotlán
0025/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0028/2021	
0019/2021	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0350/2021	Ayuntamiento Constitucional de La Barca
0302/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría
0314/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo
0299/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
0317/2021	
0296/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0335/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

0287/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0293/2021	
0329/2021	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0326/2021	Congreso del Estado de Jalisco
0344/2021	Consejo de la Judicatura
0308/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0323/2021	
0311/2021	Fiscalía Estatal
0290/2021	Hospital Civil de Guadalajara
0341/2021	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
0305/2021	Secretaría de Administración
0347/2021	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
0332/2021	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca
0338/2021	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
0320/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia

Expediente	Sujeto obligado
0020/2021	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
0023/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0026/2021	DIF Municipal de Tecolotlán
0029/2021	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión

Expediente	Sujeto obligado
0300/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
0294/2021	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0333/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guachinango
0342/2021	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0297/2021	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
0291/2021	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0345/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
0306/2021	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0315/2021	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
0303/2021	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

0318/2021	
0327/2021	
0324/2021	DIF Municipal de Tecolotlán
0312/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0321/2021	
0339/2021	Fiscalía Estatal
0288/2021	Hospital Civil de Guadalajara
0348/2021	
0309/2021	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
0336/2021	Servicios de Salud Jalisco
0330/2021	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0018/2021	Instituto Tecnológico Superior José Mario Molina Pasquel y Henríquez
0021/2021	DIF Municipal de Tenamaxtlán
0024/2021	
0027/2021	

Es cuanto Presidenta, señores Comisionados.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados hago de su conocimiento que 11 siete sujetos obligados, informan asuntos relacionados con días inhábiles, suspensión de términos, y datos de contacto.

Es todo en lo que corresponde en este inciso Presidenta.”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y Secretario por favor le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, señores Comisionados doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Del miércoles 24 veinticuatro de febrero del año 2021 y hasta el martes 02 dos de marzo del año en curso.	Se recibieron los Folios del 1129 al 1393.

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia mencionada.

Continuando con el punto IV (CUARTO) punto del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2873/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se deja insubsistente la resolución de fecha 20 veinte de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve; por lo que en efecto, se emite una nueva resolución; ordenándose se remita copia de la misma a dicho Juzgado para efectos del cumplimiento. Se confirma la respuesta del sujeto obligado. Archívese como asunto concluido.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2700/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2377/2020
Sujeto obligado	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2605/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 171/2021
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2155/2020
Sujeto obligado	Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

2

Expediente	Recurso de Revisión 2638/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2603/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2636/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 032/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 035/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

Expediente	Recurso de Revisión 038/2021
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2694/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2628/2020
-------------------	-------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2697/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2703/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 07 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2513/2020
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 017/2021
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2606/2020
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2657/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión Del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2663/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2684/2020
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 008/2021
-------------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Juárez
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2419/2020
Sujeto obligado	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2530/2020
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2536/2020
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2563/2020
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2569/2020
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SIAPA
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2590/2020
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2599/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 2608/2020
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

9

Expediente	Recurso de Revisión 2614/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 2620/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 2641/2020
Sujeto obligado	Red de Bosques Urbanos de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, señores Comisionados son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

Ninguna de mi parte, por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso B) del presente orden del día, les informo de las propuestas de determinación

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:

LAS PRIMERAS 05 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADO ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2234/2020
Sujeto obligado	DIF Municipal Sayula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2246/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 2249/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 2354/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 2396/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 06 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 718/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1813/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

	concluido
--	-----------

3

Expediente	Recurso de Revisión 1924/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1906/2020
Sujeto obligado	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 1981/2020
Sujeto obligado	Secretaria de la Hacienda Pública
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 2164/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 09 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2259/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2280/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 2445/2020
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 2271/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 2391/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 2286/2020
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

Expediente	Recurso de Revisión 2307/2020
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

8

Expediente	Recurso de Revisión 2343/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

9

Expediente	Recurso de Revisión 2490/2020
Sujeto obligado	Sistema de Tren Eléctrico Urbano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.**”*

Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con todo gusto Presidenta, continuando con el **punto IV (CUARTO) inciso C** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

LA ÚNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 398/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se declara infundado. Se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias pregunto si **¿existe alguna observación?**”*

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto **¿el sentido de su voto?**”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que, **se aprueba por unanimidad el recurso de transparencia mencionado.**”*

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.009.03.2021

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el **punto IV (CUARTO) inciso D)** les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad a lo dispuesto en la Ley de la materia:*

LAS PRIMERAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de transparencia 163/2020 y su acumulado 172/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 265/2020 y su acumulado 331/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 121/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 382/2020
Sujeto obligado	Policía Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, señores Comisionados, son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de los recursos de revisión de datos personales, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:

LA UNICA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 049/2020
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la determinación de cumplimiento del recurso de revisión de datos personales que fue expuesto.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día, doy cuenta, al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica radicada con el número 11/2019, en relación a tres resoluciones respecto del mismo número de juicios de amparo, que le fueran notificadas a la UT del sujeto obligado Ayuntamiento de Guadalajara, y en el que de forma concreta se resuelve lo siguiente:*

¿Cómo se debe practicar la notificación a la parte interesada, si la UT no cuenta con los datos para realizarlo?

La Unidad de Transparencia deberá agotar las gestiones internas para hacerse de la información para realizarla por oficio o vía electrónica o ante la imposibilidad de realizar la notificación señalada por tales medios, el sujeto obligado deberá notificar mediante listas.

¿Esta situación modifica el plazo para que la UT emita respuesta a las solicitudes de acceso a la información?

La celebración de la audiencia ordenada por las resoluciones de los juicios de amparo, no suspende, interrumpe, prorroga, ni modifica el plazo señalado, para que la UT emita respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, por lo que la audiencia debe verificarse en ese periodo de tiempo.

¿Cuál debe ser el procedimiento para otorgar el derecho de audiencia?

La audiencia será el momento procesal para que la parte interesada rinda pruebas y manifieste ante el sujeto obligado, lo que a su derecho convenga, sea oralmente o por escrito.

¿Ante qué autoridad a nivel municipal debe realizarse el procedimiento (desahogo de la audiencia)?

El Comité de Transparencia del sujeto obligado es el órgano colegiado competente para desahogar la audiencia.

¿Cuál debe ser el procedimiento para emitir la resolución competente de acceso?

Una vez valoradas las pruebas ofrecidas por la parte recurrente y analizadas sus manifestaciones, el Comité de Transparencia determinará si la información que fuera solicitada, y respecto de la cual se manifiesta la parte interesada, presenta el carácter de reservada o de confidencial, y siguiendo los procedimientos que señala la normatividad, en su caso, procederá a la clasificación de la misma.

Les informo que este dictamen fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones para que sea publicado en la página oficial del ITEI y se notifique al Sujeto Obligado correspondiente.

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con todo gusto Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena la aplicación de medidas cautelares al responsable Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de verificación PV/001/2021.

Este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretario realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del ITEI y sea notificado al Sujeto Obligado mencionado.”

Secretario por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores comisionados, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del ITEI, mediante el cual se determina que el Fideicomiso Público de Administración número 2190, denominado “Fondo Metropolitano de Ocotlán”, deja de ser considerado como sujeto obligado indirecto.

Este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en sentido nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba unanimidad el acuerdo mencionado y le pido por favor Secretario realice las gestiones para la notificación correspondiente y para que sea publicado en la página oficial del ITEI y se pide a las áreas involucradas del Instituto que lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de este.”

Continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación del siguiente servidor público del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
Karla Daniela Gordillo Estrada	Secretaria de Comisionado, adscrita a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Del 01 de marzo al 15 de junio del año 2021.

“En este sentido Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto ¿el sentido de su voto?

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba unanimidad la designación del servidor público mencionado.**”*

Continuando con el **IX (NOVENO) punto** del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si existe ¿algún asunto que tratar?

Los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, manifiestan no tener observaciones.

De mi parte nada más pues, reiterar nuevamente el agradecimiento a la incorporación de la iniciativa 3 de 3 en Jalisco por parte del sector empresarial, para incorporarse, impulsarla y difundirla entre su fuerza laboral, así como con la sociedad, el agradecimiento se hace extensivo nuevamente a COMCE, a COPARMEX, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Cámara Textil De Occidente, Cámara de la Industria Alimentaria de Jalisco, Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Consejo Empresarial de Jalisco, Asociación mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Jalisco, Cámara Mexicana de la Industria de la Transformación CADEINTRA, Proyecto Mujer, comercio Exterior de CANACO Tlaquepaque, Comité de Vigilancia y Cumplimiento del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y también solamente invitar a la sociedad en general que nos sigue, a los diferentes espacios de participación que se tendrán de actividad en la siguiente semana, precisamente invitarlos a la firma de la declaratoria de Plataforma 3 de 3 en Guanajuato, el día 10 diez de marzo a las 11:00 once horas, es un evento que se estará transmitiendo a

*través de las redes sociales del Instituto de Guanajuato, también pues invitarlos a la presentación de forma virtual, del libro denominado «El poder social de la transparencia en la voz de la sociedad civil» que se llevará a cabo el próximo viernes 12 doce de marzo a las 10:00 diez horas, en las instalaciones del ITEI y pues se extiende esta invitación a seguir esta transmisión en vivo en las redes institucionales del ITEI así como del INAI y también a darle seguimiento a la presentación de la plataforma de difusión de transparencia de obras públicas, denominada «Cost» la cual se hará el próximo también viernes 12 doce de marzo a la 13:00 una de la tarde a través de nuestras redes sociales, la transmisión en vivo, pues básicamente son los eventos que se estarán llevando a cabo la siguiente semana y pues están todas y todos convocados; no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día 03 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno. Muchas gracias.***

Levantándose para constancia la presente acta.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.

Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.